

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad de la L.C. Juan Raúl Zaragoza Cortés, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, la cual tenía un saldo de \$10,000.00 y en este mes fue reintegrado. Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de \$ 50,000.00.

- A. Juan Carlos Cano Olivares; Jefe de Oficina, Encargado de Caja Universitaria se encuentra afianzada por el manejo de efectivo de caja universitaria, fondo revolvente y acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
- B. Ma. Elena Villegas Velasco; Encargada del Depto. De Presupuesto y Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución y por el acceso al portal bancario.
- C. Araceli Ángeles Castillo; Coordinadora de Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución y acceso al portal bancario.
- D. Cesario Domingo Senobio; Laboratorista del Depto. De Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos.
- E. L.C. Juan Raúl Zaragoza Cortés; Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, está afianzada ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.
- F. Raúl de la Torre Sánchez; Jefe de Oficina del Depto. De Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos y por el manejo del fondo revolvente.

Por otro lado, dentro de este rubro se abrió una subcuenta con el nombre de Ingresos Propios que en este mes presenta un saldo de \$8,000.00

BANCOS

Cuentas bancarias a la vista e inversión

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	SALDO EN INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	1,818,954.24	0.00	1,818,954.24

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	1,484.78	0.00	1,484.78
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	0.00	0.00	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	2,494,750.57	7,624,632.35	10,119,382.92
5	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18	-	49,499.18
6	92001233122	Nómina	Santander	0.00	-	0.00
7	65503503487	FAC 2012	Santander	2,699.82	0.00	2,699.82
8	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,221.47	-	99,221.47
9	65504054637	FAC 2013	Santander	27,364.78	0.00	27,364.78
10	65503946520	SEDAGRO	Santander	396,041.91	0.00	396,041.91
11	18000014675	FONDO PYME 2013 FEDERAL	Santander	0.00	0.00	0.00
12	18000015255	FONDO PYME 2013 ESTATAL	Santander	0.00	0.00	0.00
13	65504799920	Resultado del Ejercicio 2014	Santander	685,221.77	0.00	685,221.77
14	65505035243	PRODEP	Santander	93,543.99	0.00	93,543.99
15	18000033655	Fondo Nacional Emprendedor 2015	Santander	25,616.00	0.00	25,616.00
16	450415814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00	0.00	0.00
17	450415849	Prestaciones	BBVA Bancomer	0.00	0.00	0.00
18	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	160,008.37	0.00	160,008.37
19	103360628	PROFOCIE 2015	BBVA Bancomer	2,830,432.00	0.00	2,830,432.00
20	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	1,511,819.15	-	1,511,819.15
TOTAL				\$10,196,658.03	\$7,624,632.35	\$17,821,290.38

Anteriormente la cuenta PROFOCIE 2014 estaba dentro del rubro de bancos y en el mes octubre se realizó una reclasificación pasando al rubro de fideicomisos, contratos y mandatos análogos en el activo no circulante, apegándonos a lo emitido al CONAC. Dicho fideicomiso se canceló ya que se cumplieron los objetivos para lo que fue creado.

Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$1,818,954.24 que corresponde al recurso para el pago de impuestos federales, estatales y proveedores.
2. La cuenta de subsidio federal tiene un saldo de 1,484.78 que corresponde al remanente de intereses del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE 2014).
3. La cuenta de subsidio estatal tiene un saldo de \$0.00, ya que no se obtuvo remanente líquido estatal en virtud de que se tienen ministraciones estatales pendientes de recibir.
4. Al mes de Diciembre de 2015, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe líquido total de \$10,119,382.92 del cual a la vista se tiene \$2,494,750.57 y en inversión de \$7,624,632.35 a continuación se detallan los importes:

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER		\$10,119,382.92
COMPROMETIDO		
Proyectos aprobados por el H. Consejo Directivo en la 43ª Sesión Ordinaria (SO/04/11) de fecha 14 de octubre de 2011 y 49ª Sesión Extraordinaria (SE/07/15) de fecha 05 de noviembre de 2015		
Mediante acuerdo SO/04/11-25. Equipamiento para carrera Ingeniería en Diseño Textil y Moda		0.01
Mediante acuerdo SO/04/11-26. Equipamiento para carrera Ingeniería en Recursos Naturales		10,855.29
Mediante acuerdo SO/04/11-28. Habilitación de áreas por aumento de matrícula		0.01
Mediante acuerdo SE/XLIX/15/4 Adquisición de parque vehicular		4,065,331.80
Mediante acuerdo SE/XLIX/15/5 Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido		3,445,884.66

Recurso Líquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales	- 5,495,124.34
Recurso Líquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales 2012.	- 98,500.33
Recurso Líquido autorizado en la 54ª. Sesión Ordinaria del 06 de Febrero 2014, para hacer frente a necesidades, en tanto se regularizan las ministraciones federales y estatales 2014.	- 2,243,193.56
Recurso líquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2015.	- 3,153,430.45
Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.	+ 8,092,435.49

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de diciembre de 2015, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$8,092,435.49, teniendo los siguientes movimientos:

- Al mes de diciembre la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de \$64,603.40 ya forma parte del resultado del ejercicio 2015 y fue traspasado a dicha cuenta
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$10,855.31** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores que corresponde a remanentes de los proyectos autorizados por el H. consejo directivo.
- En el mes de febrero se canceló el acuerdo S.E./XLI/2014/04. por el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, regresando nuevamente el importe total a fondo de reserva.
- En la 49ª Sesión Ordinaria (SO/10/12) de fecha 10 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva hasta un importe de \$7,185,218.00 de forma provisional en tanto se regularizaban las ministraciones por parte del Gobierno del Estado; por lo que en el mes de diciembre 2012 se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,117,062.37, resultando una diferencia por reintegrar de **\$98,500.33** que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.
- En la 54ª Sesión Ordinaria (SO/02/14) de fecha 06 de febrero de 2014 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones por parte del Gobierno del Estado y la Federación por un importe máximo de \$7,580,887.54 ; por lo que se tomó recurso por un importe de \$7,157,775.68 para hacer frente a los gastos de la Institución, del cual se reintegraron \$4,253,902.12 quedando pendiente por reintegrar **\$2,243,193.56**, cuyo reintegro se efectuará en el momento que el estado regularice las ministraciones del ejercicio 2014.

En la 49ª Sesión Extraordinaria y 50ª Sesión Directiva de fecha 05 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta \$4,065,331.80.
- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66.
- Mediante acuerdo (SE/L/15/3) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para el pago extraordinario del personal de la universidad por un importe hasta \$909,717.23, aplicado en el mes de noviembre.
- En el ejercicio 2015 se tomó recurso líquido de Fondo de Reserva por \$5,707,688.01 para hacer frente a las necesidades de dicho ejercicio y al mes de diciembre se realizó un reintegro por \$2,554,257.56 por lo tanto queda con un saldo pendiente por reintegrar de \$3,153,430.45, cabe mencionar que este recurso será reintegrado en el momento de que el gobierno del estado ministre el recurso pendiente 2015.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

5. En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de \$94,500.00, al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$45,000.82; se generaron comisiones bancarias \$522.00 y bonificaciones por \$522.00, por lo cual cierra con un saldo de \$49,499.18
6. La cuenta de nómina presenta un saldo de \$0.00, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.
7. El ejercicio 2012 la Federación autorizó por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 de \$1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación por lo que el importe autorizado es de \$2,219,694.00, del cual se ha ejercido un monto de \$2,217,443.60, además de que se generaron intereses de \$449.42 y \$406.00 de comisiones bancarias y una bonificación de \$406.00, por lo tanto cierra con un saldo a la vista de \$2,699.82 y en inversión \$0.00 haciendo un total de \$2,699.82, mismo que se ejercerá de acuerdo al anexo de ejecución.
8. En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministro a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de \$400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$350,793.61 y a este periodo se generaron comisiones bancarias por \$622.92 y bonificaciones bancarias por \$638.00, cerrando con un saldo de \$99,221.47
9. En el ejercicio 2013 la federación autorizó mediante oficio No. 514.1.637/2013 un importe \$1,036,314.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución. Este recurso corresponde a la aportación de la Federación, al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$491,122.50, se generaron intereses por \$2,474.77, además la institución bancaria generó una comisión por \$3,043.49 y bonificaciones bancarias por \$899.00 por lo que cierra con un saldo a la vista de \$27,364.78 y en inversión \$0.00, haciendo un total de \$27,364.78, se tiene pendiente de determinar la aportación estatal.
10. En el ejercicio 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensivismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de \$700,000.00 y en el mes de marzo de 2014 se recibió una ministración de \$300,000.00 que cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras, de transformación o de servicios, al mes de diciembre de 2015 se ha ejercido un monto de \$603,468.57 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, a este periodo se han generado comisiones bancarias por \$489.52, por lo cual cierra con un saldo de \$396,041.91.

11. En el ejercicio 2013 la UTSH recibió un monto de \$108,000.00 por parte del Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente a la aportación federal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista por \$333.43 que corresponde a los intereses generados por esta cuenta; en el mes de abril 2015 se realizó el reintegro por \$333.00 a la Tesorería de la Federación, sin embargo los reintegros se manejan sin decimales, quedando un remante de \$0.43 que formaran parte de otros ingresos para la institución mismos que fueron traspasados a la cuenta bancaria correspondiente, por lo tanto cierra con un saldo de \$0.00.

12. En el mes de Febrero 2014 la UTSH recibió un monto de \$54,000.00 por parte de Gobierno del Estado, correspondiente a la aportación estatal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista por \$160.07 que formaran parte de otros ingresos para la institución mismos que fueron traspasados a la cuenta bancaria correspondiente, por lo tanto cierra con un saldo de \$0.00.

13. Esta cuenta se abrió con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014 mismo que se someterá a consideración del H. Consejo Directivo para que forme parte del Fondo de Reservas. Esta cuenta tiene un importe de \$685,221.77, que corresponde al remanente federal 2014 de \$404,055.38, remanente de Ingresos Propios 2014 por \$221,684.20, intereses 2014 de \$59,482.19. Estando pendiente el remanente estatal 2014 de \$404,055.44 ya que el estado tiene pendiente ministrar recurso del mismo ejercicio.

14. La cuenta de PROMEP 2007 (Antes PROMEP 2007) tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Mayo se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron que se abriera una nueva cuenta denominada PRODEP y cancelar la cuenta bancaria actual para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESU. Al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$59,995.50, en el ejercicio 2015 la Federación ministró un monto de \$30,000.00 asignado al Profesor de Tiempo completo Ma. Del Carmen Gómez López por haber acreditado el perfil deseable. Por lo cual cierra con un saldo de \$93,543.99 que incluyen comisiones bancarias por \$406.00, intereses por 3,742.49 y bonificaciones bancarias por 203.00.

15. En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió por parte de la Federación, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor "INADEM" un monto de \$25,616.00 correspondiente al Fondo Nacional del emprendedor 2015, para el apoyo de "capacitación, consultoría y Acompañamiento empresarial, así como determinación de viabilidad de proyectos".

16. La cuenta de Ingresos propios presenta un saldo de \$0.00 debido que el remanente de los recursos propios se traspasó a la cuenta bancaria de resultado del ejercicio 2015.

17. La cuenta de Prestaciones se refleja con un saldo de \$0.00 debido que en este mes se realizaron los pagos de las retenciones efectuadas a los trabajadores que corresponde a los conceptos de: SAR, ISSSTE y FOVISSSTE.

18. La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. En el mes de diciembre no presenta variación alguna, cerrando con un monto de \$160,008.37.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

19. En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió un monto de \$2,830,432.00 por parte de la Federación, correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2015, mismo que se ejercerán de acuerdo al anexo de ejecución.
20. Esta cuenta se abrió con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2015 mismo que se someterá a consideración del H. Consejo Directivo para que forme parte del Fondo de Reservas. Esta cuenta tiene un importe de \$1,511,819.15, correspondiente al remanente federal por \$450,312.93, remanente de Ingresos Propios 2015 por \$980,622.30 e intereses 2015 de \$64,603.40 y otros ingresos por \$16,280.52.

CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$10,196,658.03

(DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma:

NO. CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	1,818,954.24	
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	1,484.78	
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	0.00	
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	2,494,750.57	
5	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18	
6	92001233122	Nómina	Santander	0.00	
7	65503503487	FAC 2012	Santander	2,699.82	
8	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,221.47	
9	65504054637	FAC 2013	Santander	27,364.78	
10	65503946520	SEDAGRO	Santander	396,041.91	
11	18000014675	FONDO PYME 2013 FEDERAL	Santander	0.00	
12	18000015255	FONDO PYME 2013 ESTATAL	Santander	0.00	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

13	65504799920	Resultado del Ejercicio 2014	Santander	685,221.77
14	65505035243	PRODEP	Santander	93,543.99
15	18000033655	Fondo Nacional Emprendedor 2015	Santander	25,616.00
16	450415814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00
17	450415849	Prestaciones	BBVA Bancomer	0.00
18	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	190,008.37
19	0103360628	PROFOCIE 2015	BBVA Bancomer	2,830,432.00
20	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	1,511,819.15
TOTAL				10,196,658.03

Anteriormente la cuenta PROFOCIE 2014 estaba dentro del rubro de bancos, sin embargo por tratarse de un fideicomiso en el mes de octubre se realizó una reclasificación pasando al rubro de Fideicomisos, Contratos y Mandatos Análogos en el activo no circulante, apegándonos a lo emitido al CONAC.

CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$7,624,632.35 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	7,624,632.35

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

2	65503503487	FAC 2012	Santander	0.00
3	65504054637	FAC 2013	Santander	0.00
TOTAL				7,624,632.35

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contempla los recursos por conceptos de subsidios estatal por un importe de \$8,618,748.19 de los cuales \$1,099,316.00 corresponden al ejercicio 2012, \$518,157.00 al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, \$2,645,449.00 de subsidio estatal 2014, \$3,602,179.19 de subsidio estatal 2015 y \$753,647.00 de Programa de obra y equipamiento, que anteriormente se tenía una cuenta de bancos sin embargo corresponde subsidio estatal por recibir del ejercicio 2005.

PROGRAMA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO

El saldo que se registra en esta subcuenta por un monto de \$753,647.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN.) del Programa de Obra y Equipamiento Estatal proviene de la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de Subsidio Estatal 2005, por el mismo importe (\$753,647.00) en atención al Acuerdo SE/02/05 de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario celebrada el 2 de Agosto de 2006 que a la letra dice: "Con fundamento al Artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al fondo de contingencia de la Universidad, de igual forma se instruye al Rector para que aperture un renglón especial en los estados financieros para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de \$753,651.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) mismos que administrará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta del oficio No. 514.1.683/2006 de fecha 22 de Mayo de 2014 girado por la CGUT. En razón de lo anterior, todo Acuerdo que se contraponga al presente no será válido".

En relación a este adeudo se han realizado diversas gestiones a fin de obtener una respuesta al respecto, por lo cual se han enviado los siguientes oficios, sin obtener respuesta alguna:

- UTSH/OR/O/915-09 de fecha 20 de Diciembre de 2009, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/0057-10 de fecha 14 de Febrero de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0254-10 de fecha 02 de Marzo de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0581-11 de fecha 28 de Agosto de 2011, a la L. C. Nuvia Magdalena Agostorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0143-12 de fecha 15 de Febrero de 2012, a la L.C. Nuvia Magdalena Agostorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

- UTSH/OR/DAF/O/0180-13 de fecha 21 de Marzo de 2013, a la Lic. Anuard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0221-13 de fecha 09 de Agosto de 2013, a la Lic. Rolando Durán Rocha, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de \$1,563.86 corresponde a gastos otorgados a personal administrativo y académico, los cuales son los siguientes:

No.	Nombre	Importe
01	Antonio García Macías	1,563.86
TOTAL		1,563.86

1. El saldo pendiente de comprobar de Antonio García Macías corresponde por asistir a capacitación para la solución de problemas a través de métodos básicos y científicos en la Universidad Tecnológica de León y atención al personal de la Embajada de Cuba por impartir la conferencia Educación Superior Cubana. Dicho recurso será reintegrado en el mes de enero 2016.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta considera el importe de impuestos por Acreditar por un monto de \$6,280.08 correspondiente a Subsidio para el Empleo mismo que se acreditarán en el mes de enero del 2016 al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de diciembre.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$44,299,697.36

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

Anteriormente esta cuenta estaba dentro del rubro de bancos y en el mes de octubre se realizó una reclasificación pasando al rubro de activo no circulante por tratarse de un fideicomiso. Mediante oficio 514.1.1186/2014 de fecha 30 de Agosto de 2014, la federación informa que esta Universidad fue beneficiada por la cantidad de \$7,670,755.00 en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2014-2015, misma que fue integrada en un fideicomiso. Al mes de diciembre se han ejercido y comprobado \$7,737,382.52, generando intereses fiduciarios por \$101,288.30, comisiones por \$33,176.00, sin embargo existe un excedente de \$1,484.78 de intereses que se ejercerá en el mes de enero 2016.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a \$ 51,312,840.39

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

TERRENO

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtípán de fecha 18 de agosto 2005. Está valuada en un monto de \$ 30,000.00.

EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$ 50,883,833.89 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución, los cuales son:

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	\$11,288,958.40
Laboratorio pesado de 1998	\$4,547,816.50
Edificio de tres niveles	\$22,477,186.61
Cancha de fútbol	\$4,000,000.00
Cafetería	\$1,982,155.21
Caseta de vigilancia	\$ 249,705.82
Edificio de biblioteca	\$6,338,011.35
TOTAL	\$ 50,883,833.89

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$399,006.50 la Habilitación de Áreas que se está llevando a cabo en las instalaciones de la UTSH.

BIENES MUEBLES

El total de bienes muebles asciende a \$68,411,533.30.

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

El total del rubro de muebles de oficina asciende a \$3,631,489.58, en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole

EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información asciende a \$20,573,503.21. En el mes de diciembre se realizó la reclasificación de módulo Cisco ASA, 5500 series, CSC SSM20, por un importe de \$70,195.39, disminuyendo al rubro de Software pasando a equipo de cómputo además se realizó la siguiente adquisición

Concepto	Importe
Adquisición de treinta computadoras de escritorio Optiplex 3020 SFF.	\$399,840.00
Total	\$399,840.00

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de \$1,100,705.40, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución, en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a \$2,068,377.36. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

APARATOS DEPORTIVOS

El rubro asciende a un monto de \$225,082.63. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

El rubro asciende a un monto de \$223,333.35. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$5,987,142.65. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

ACERVO BIBLIOGRAFICO

Este rubro asciende a un monto de \$671,051.55. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$2,779,659.53. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$388,912.25. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE

Esta cuenta ampara el monto de \$6,184,451.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución, en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole, por lo que el parque vehicular es el siguiente:

No.	Vehículo	Kilometraje diciembre 2015
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	393,680 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	413,358 Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	335,827 Km.
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	262,340 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	503,705 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	304,432 Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	124,757 Km.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	189,374 Km.
9	Tsuru 1 Nissan color gris (2010)	206,074 Km.
10	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	201,701 Km.
11	Sentra Nissan color gris (2010)	256,370 Km.
12	Autobús DINA 2012	102,245 Km.
13	Vehículo Toyota RAV4	141,234 Km.
14	Vehículo Manager Furgon 1	65,889 Km.
15	Vehículo Manager Furgon 2	54,703 Km.

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

Este rubro asciende a un monto de \$6,471,297.58, en el mes de diciembre se realizó una reclasificación en este rubro por la cantidad de \$4,605.50 pasándolo a gastos en el rubro de Prendas de Protección.

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO

Este rubro asciende a un monto de \$71,085.00, en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$1,669,387.44, en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Este rubro asciende a un monto de \$4,089,308.56, en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS

Este rubro asciende a un monto de \$10,578,220.49, en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

OTROS EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de \$1,698,525.02, en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

ACTIVOS INTANGIBLES

El total del rubro de activos intangibles asciende a \$2,990,794.65. Reclasificación de módulo Cisco ASA, 5500 series, CSC SSM20, disminuyendo al rubro de Software pasando a equipo de cómputo por la cantidad de \$70,195.39.

SOFTWARE Y LICENCIAS

Este rubro asciende a un monto de \$2,990,794.65, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución, cubiertos con recurso PROFOCIE y un donativo por \$30,424.29 realizado por la empresa Aspel de México, S.A. de C.V. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

En el mes de diciembre se determinó la actualización del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles que asciende a \$78,415,470.98, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores).

DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$19,574,583.01, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores).

DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$6,397,187.90, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores).

DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Este rubro asciende a un monto de \$1,807,922.24, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores).

DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE

Este rubro asciende a un monto de \$5,312,321.92, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores).

DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$19,960,581.42, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores).

DEP'N DE BIENES INMUEBLES

Este rubro asciende a un monto de \$23,580,383.65, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores).

AMORT. DE SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de \$1,782,490.84, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores).

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
BIENES INMUEBLES	51,312,840.39	23,580,383.65	27,732,456.74
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,305,698.19	19,574,583.01	5,731,115.18
MOBILIARIO Y EPO EDUCACIONAL Y RECREATIV	9,174,987.54	6,397,187.90	2,777,799.64
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	3,168,571.78	1,807,922.24	1,360,649.54
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,184,451.70	5,312,321.92	872,129.78
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	24,577,824.09	19,960,581.42	4,617,242.67
SOFTWARE	2,990,794.65	1,782,490.84	1,208,303.81
TOTAL	\$122,715,168.34	78,415,470.98	\$44,299,697.36

Pasivo

PASIVO CIRCULANTE

De acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica la cuenta denominada Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que engloba las cuentas de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal y Contribuciones por Pagar, mismas que a continuación se detallan.

El importe total de pasivo asciende a \$1,825,234.32

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Derivado de los procesos de armonización contable es necesario que todo gasto se registre en los diferentes momentos contables, por lo que al registrar el gasto devengado se genera la provisión en la cuenta de proveedores dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo. Con lo que respecta a este mes se tiene un importe de \$172,925.38 que se efectuara su pago en el mes de enero 2016.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro refleja un importe total de \$1,652,308.94

RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

La cuenta de Prestaciones se refleja con un saldo de \$0.00 debido que en este mes se realizaron los pagos de las retenciones efectuadas a los trabajadores que corresponde a los conceptos de: SAR, ISSSTE y FOVISSSTE.

CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

A su vez en la cuenta de Contribuciones Federales por Pagar un importe de \$1,466,973.82, se pagarán en el mes de Enero del 2016 al presentar la declaración de diciembre ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cabe mencionar que se tiene un importe de \$6,280.08 de Subsidio al Empleo el cual se acreditará cuando se efectúe el pago. Así mismo dentro de este apartado se encuentran los impuestos estatales por \$185,310.00, conceptos que deberán ser enterados ante las instancias correspondientes en el mes de enero del 2016.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

CONTENIDO

INGRESOS

Se registraron ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2015 por un importe de \$5,041,240.60, correspondiente a los ingresos por cuotas y tarifas establecidas para este ejercicio, \$64,139.40 de intereses menos comisiones de la cuenta fondo de reservas, además se tiene una ministración por parte de gobierno federal por \$23,856,280.22, correspondiente al presupuesto 2015, \$23,856,280.22 ministración correspondiente del gobierno estatal. Se registraron ingresos financieros por \$99,378.82 derivado de los intereses de programas especiales, en este mes se realizó una reclasificación de intereses correspondiente al programa PROFOCIE 2014 pasando al rubro de otros ingresos y beneficios varios y \$21,267.54 correspondiente a las bonificaciones de las comisiones bancarias y otros ingresos generados durante el mes.

GASTOS

Dentro del rubro de gastos de funcionamiento se registra el monto ejercido por \$54,747,067.64 a este periodo, integrado por las erogaciones de subsidio federal \$23,405,967.29, subsidio estatal por \$23,405,967.62, egresos propios \$4,027,618.30 y \$3,119,747.66 correspondiente de programas especiales y gastos financieros. A fines de diciembre se determinó y registró la depreciación y Amortización tanto de los bienes muebles y patrimonio, inmuebles e intangibles en apego a las reglas específicas del registro y valoración a los parámetros de estimación de vida útil emitidas por el CONAC de los bienes adquiridos en el ejercicio 2015. Dicho importe asciende a \$787,766.77 que se encuentra reflejado dentro del gasto en el rubro de Estimación de Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, \$39,518.97 correspondiente al rubro de otros gastos varios debido a la reclasificación de las comisiones bancarias de programas especiales.

Al mes de diciembre 2015 se refleja un ahorro de gasto de operación de \$900,625.53, un ahorro de \$1,013,622.30 correspondiente a los ingresos propios, \$166,824.12 correspondiente a otros ingresos y beneficios derivado de los intereses de fondo de reservas y programas especiales, \$ 21,267.54 correspondiente a otros ingresos y beneficios varios incluyendo las bonificaciones de comisiones bancarias y un ahorro de \$17,939,456.15 correspondiente a los programas especiales, una aplicación del gasto derivado al registro de la depreciación y amortización de los bienes adquiridos en el ejercicio 2015 por -\$787,766.77, un importe por -\$39,518.97 correspondiente al rubro de otros gastos varios debido a la reclasificación de las comisiones bancarias de programas especiales. Acumulando un ahorro por \$19,254,028.87.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
DETALLE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	IMPORTE
Ingresos de Gasto de Operación	\$ 5,041,240.60
Ingresos Propios	5,041,240.60
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 68,839,209.55
Federal	23,856,280.22
Estatal	23,856,280.22
Convenios	21,126,649.11
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 99,378.82
Productos financieros	99,378.82
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 21,267.54
Bonificación de comisiones	13,027.06
Otros Ingresos	8,240.48
Ayudas Sociales	\$ -
Donativos (en especie)	\$ -
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 74,001,096.51

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	CAPITULO	IMPORTE
GASTOS		
Egresos Propios	1000 Y 3000	\$ 54,747,067.64
Federal	1000 - 2000 Y 3000	\$ 4,027,618.30
Estatad	1000 - 2000 Y 3000	\$ 23,405,967.29
Convenio	2000 - 3000 Y 5000	\$ 23,405,967.62
Estimación de Depreciación, Deterioros, Obsolescencia	5000	\$ 3,080,228.69
Otros gastos varios	5000	\$ 787,766.77
Total de Gastos y Otras Pérdidas		\$ 54,747,067.64
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$ 19,254,028.87
Egresos Propios		\$ 1,013,622.30
Federal		\$ 450,312.93
Estatad		\$ 450,312.60
Convenios		\$ 18,046,420.42
Otros ingresos y beneficios		\$ 99,378.82
Otros ingresos y beneficios varios		\$ 21,267.54
Estimación de Depreciación, Deterioros, Obsolescencia		-\$ 787,766.77
Otros gastos varios		-\$ 39,518.97
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		\$ 19,254,028.87

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES ANTES PROGRAMAS ESPECIALES

En este ejercicio se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales pasando a cuentas por cobrar a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores debido a que no forma parte del pasivo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo al emitir los estados de actividades no se refleja el ahorro real y era necesario realizar diferentes aclaraciones, por lo que nuevamente se reclasificó dejando los saldos de Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

CONCEPTO	SALDO EN EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCIDO 2015	SALDO ACTUAL EN BANCOS	INTERESES 2015	COMISIONES BANCARIAS 2015	BONIFICACIÓN DE COMISIONES 2015	SALDO PRESUPUESTAL
PRODEP (ANTES PROMEP 2007)	63,543.99	0	93,543.99	0	203.00	203.00	93,543.99
CENTRO DE ACCESO UNIVERSITARIO	160,008.36	0	160,008.37	0	0	0	160,008.37
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 FEDERAL	66,503.08	1,108,721.80	1,349.91	95.33	101.5	101.5	1,254.58
TERMOINNOVA	99,221.47	203.00	99,221.47	0	203.00	203.00	99,221.47
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 ESTATAL	66,503.08	1,108,721.80	1,349.91	95.33	101.5	101.5	1,254.58
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2013	957,394.97	411,926.00	545,521.78	1,872.76	2718.95	899.00	545,468.97
SEDAGRO	396,244.91	203.00	396,041.91	0	203.00	0	396,244.91
FONDO PYME 2013 FEDERAL	0.43	333.00	0.00	0	0	0	0.00
FONDO PYME 2013 ESTATAL	160.07	0	0.00	0	0	0	0.00
ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	49,499.18	0	49,499.18	0	203.00	203.00	49,499.18
PADES	5,387.96	5,387.96	0	0	0	0	0.00
PROXOEEES 2014	493.11	493.11	0	0	65.14	65.14	0.00
SEDAGRO PSS	216,000.00	216,000.00	0	0	1,876.88	1,876.88	0.00
PROFOCIE 2014-2015	7,670,755.00	7,737,382.52	0.00	101,288.30	33,176.00	0	1,484.78
FONDO NACIONAL	0	0	25,616.00	0	0	0	25,616.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

EMPRENDEDOR 2015

PROFOCIE 2015	0.00	0.00	2,830,432.00	0	0	0	2,830,432.00
TOTAL	9,751,715.62	10,589,372.19	4,202,584.52	103,351.72	38,851.97	3,653.02	4,204,028.83

- En cuenta de PROMEP 2007 (Antes PROMEP 2007) tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Mayo se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron que se aperturara una nueva cuenta denominada PRODEP y cancelar la cuenta bancaria actual para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGEU. Al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$59,995.50, en el ejercicio 2015 la Federación ministró un monto de \$30,000.00 asignado al Profesor de Tiempo completo Ma. Del Carmen Gómez López por haber acreditado el perfil deseable. Por lo cual cierra con un saldo de \$93,543.99 que incluyen comisiones bancarias por \$406.00, intereses por 3,742.49 y bonificaciones bancarias por 203.00.
- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. En el mes de diciembre no presenta variación alguna, cerrando con un monto de \$160,008.37.
- En el ejercicio 2012 la Federación autorizó por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 de \$1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación por lo que el importe autorizado es de \$2,219,694.00, del cual se ha ejercido un monto de \$2,217,443.60, además de que se generaron intereses de \$449.42 y \$406.00 de comisiones bancarias y una bonificación de \$406.00, por lo tanto cierra con un saldo a la vista de \$2,699.82 y en inversión \$0.00 haciendo un total de \$2,699.82, mismo que se ejercerá de acuerdo al anexo de ejecución.
- En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministó a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de \$400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$350,793.61 y a este periodo se generaron comisiones bancarias por \$622.92 y bonificaciones bancarias por \$638.00, cerrando con un saldo de \$99,221.47
- En el ejercicio de 2013 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.637/2013 un importe \$1,036,314.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución. Este recurso corresponde a la aportación de la Federación, al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$491,122.50, se generaron intereses por \$2,474.77, además la institución bancaria generó una comisión por \$3,043.49 y bonificaciones bancarias por \$899.00 por lo que cierra con un saldo a la vista de \$27,364.78 y en inversión \$0.00, haciendo un total de \$27,364.78, se tiene pendiente de determinar la aportación estatal.
- En el ejercicio de 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensivismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministó a la UTSH un monto de \$700,000.00 y en el mes de marzo de 2014 se recibió una ministración de \$300,000.00 que cubre

- el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras de transformación o de servicios, al mes de diciembre de 2015 se ha ejercido un monto de \$603,468.57 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, a este periodo se han generado comisiones bancarias por \$489.52, por lo cual cierra con un saldo de \$396,041.91.
- En el ejercicio 2013 la UTSH recibió un monto de \$108,000.00 por parte del Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente a la aportación federal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció el 100% quedando un saldo a la vista de \$333.43 que corresponde a los intereses generados por esta cuenta. En el mes de Agosto se reintegró la cantidad de \$333.00 a la Tesorería, sin embargo los reintegros se manejan sin decimales, quedando un remanente de \$0.43 que formaran parte de otros ingresos para la institución mismos que fueron traspasados a la cuenta bancaria correspondiente, por lo tanto cierra con un saldo de \$0.00.
- En el mes de Febrero 2014 la UTSH recibió un monto de \$54,000.00 por parte de Gobierno del Estado, correspondiente a la aportación estatal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista por \$160.07 que formaran parte de otros ingresos para la institución mismos que fueron traspasados a la cuenta bancaria correspondiente, por lo tanto cierra con un saldo de \$0.00.
- En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de \$94,500.00, al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$45,000.82; se generaron comisiones bancarias \$522.00 y bonificaciones por \$522.00, por lo cual cierra con un saldo de \$49,499.18.
- Anteriormente la cuenta PROFOCIE 2014 estaba dentro del rubro de bancos y en este mes se realizó una reclasificación pasando al rubro de fideicomisos, contratos y mandatos análogos en el activo no circulante, apegándonos a lo emitido al CONAC.
- En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió por parte de la Federación, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor "INADEM" un monto de \$25,616.00 correspondiente al Fondo Nacional del emprendedor 2015, para el apoyo de "capacitación, consultoría y Acompañamiento empresarial, así como determinación de viabilidad de proyectos".
- En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió un monto de \$2,830,432.00 por parte de la Federación, correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2015, mismo que se ejercerán de acuerdo al anexo de ejecución

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de **\$68,932,145.55**

APORTACIONES

En este rubro se registraban anteriormente los bienes muebles con un monto de \$22,604,965.88, así como los inmuebles \$27,732,456.74, bienes intangibles de \$760,013.17 y en este periodo se disminuyó el saldo el registro de la Depreciación y Amortización Acumulada por 78,415,470.98, llegando a un total en este rubro por \$38,700,661.71.

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	22,604,965.88
BIENES INMUEBLES	27,732,456.74
BIENES INTANGIBLES	760,013.17
DEPRECIACION DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-12,396,774.08
TOTAL	\$38,700,661.71

Las cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaba contra el patrimonio y para este ejercicio se registra el activo contra el gasto, obediendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el rubro de resultados de ejercicios anteriores está integrado por un importe de \$753,647.00 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005, \$1,000,815.67 correspondiente al resultado del ejercicio 2012 y se suma el resultado del ejercicio 2014 por \$1,089,277.21.

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2005	753,647.00
Ejercicio 2012	1,000,815.67
Ejercicio 2014	1,089,277.21
TOTAL	\$2,843,739.88

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES ANTES PROGRAMAS ESPECIALES

En este ejercicio se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales pasando a cuentas por cobrar a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores debido a que no forma parte del pasivo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo al emitir los estados de actividades no se refleja el ahorro real y era necesario realizar diferentes aclaraciones, por lo que nuevamente se reclasificaron a ingresos con la finalidad que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

CONCEPTO	SALDO EN EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCIDO 2015	SALDO ACTUAL EN BANCOS	INTERESES 2015	COMISIONES BANCARIAS 2015	BONIFICACIÓN DE COMISIONES 2015	SALDO PRESUPUESTAL
PRODEP (ANTES PROMEP 2007)	63,543.99	0	93,543.99	0	203.00	203.00	93,543.99
CENTRO DE ACCESO UNIVERSITARIO	160,008.36	0	160,008.37	0	0	0	160,008.37
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 FEDERAL	66,503.08	1,108,721.80	1,349.91	95.33	101.5	101.5	1,254.58
TERMOINNOVA	99,221.47	203.00	99,221.47	0	203.00	203.00	99,221.47
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 ESTATAL	66,503.08	1,108,721.80	1,349.91	95.33	101.5	101.5	1,254.58
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2013	957,394.97	411,926.00	545,521.78	1,872.76	2718.95	899.00	545,468.97
SEDAGRO	396,244.91	203.00	396,041.91	0	203.00	0	396,244.91
FONDO PYME 2013 FEDERAL	0.43	333.00	0.00	0	0	0	0.00
FONDO PYME 2013 ESTATAL	160.07	0	0.00	0	0	0	0.00
ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	49,499.18	0	49,499.18	0	203.00	203.00	49,499.18
PADES	5,387.96	5,387.96	0	0	0	0	0.00
PROXOCEES 2014	493.11	493.11	0	0	65.14	65.14	0.00
SEDAGRO PSS	216,000.00	216,000.00	0	0	1,876.88	1,876.88	0.00
PROFOCIE 2014-2015	7,670,755.00	7,737,382.52	0.00	101,288.30	33,176.00	0	1,484.78

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR 2015	0	0	25,616.00	0	0	0	25,616.00
PROFOCIE 2015	0.00	0.00	2,830,432.00	0	0	0	2,830,432.00
TOTAL	9,751,715.62	10,589,372.19	4,202,584.52	103,351.72	38,851.97	3,653.02	4,204,028.83

- En cuenta de PROMEP 2007 (Antes PROMEP 2007) tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Mayo se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron que se aperturara una nueva cuenta denominada PRODEP y cancelar la cuenta bancaria actual para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGEU. Al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$59,995.50, en el ejercicio 2015 la Federación ministró un monto de \$30,000.00 asignado al Profesor de Tiempo completo Ma. Del Carmen Gómez López por haber acreditado el perfil deseable. Por lo cual cierra con un saldo de \$93,543.99 que incluyen comisiones bancarias por \$406.00, intereses por 3,742.49 y bonificaciones bancarias por 203.00.

- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. En el mes de diciembre no presenta variación alguna, cerrando con un monto de \$160,008.37.

- En el ejercicio 2012 la Federación autorizó por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 de \$1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación por lo que el importe autorizado es de \$2,219,694.00, del cual se ha ejercido un monto de \$2,217,443.60, además de que se generaron intereses de \$449.42 y \$406.00 de comisiones bancarias y una bonificación de \$406.00, por lo tanto cierra con un saldo a la vista de \$2,699.82 y en inversión \$0.00 haciendo un total de \$2,699.82, mismo que se ejercerá de acuerdo al anexo de ejecución.

- En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Especifico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministro a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medicion de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de \$400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$350,793.61 y a este periodo se generaron comisiones bancarias por \$622.92 y bonificaciones bancarias por \$638.00, cerrando con un saldo de \$99,221.47

- En el ejercicio de 2013 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.637/2013 un importe \$1,036,314.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución. Este recurso corresponde a la aportación de la Federación, al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$491,122.50, se generaron intereses por \$2,474.77, además la institución bancaria generó una comisión por \$3,043.49 y bonificaciones bancarias por \$899.00 por lo que cierra con un saldo a la vista de \$27,364.78 y en inversión \$0.00, haciendo un total de \$27,364.78, se tiene pendiente de determinar la aportación estatal.

- En el ejercicio de 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensivismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de \$700,000.00 y en el mes de marzo de 2014 se recibió una ministración de \$300,000.00 que cubre

el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras de transformación o de servicios, al mes de diciembre de 2015 se ha ejercido un monto de \$603,468.57 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, a este periodo se han generado comisiones bancarias por \$489.52, por lo cual cierra con un saldo de \$396,041.91.

- En el ejercicio 2013 la UTSH recibió un monto de \$108,000.00 por parte del Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente a la aportación federal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció el 100% quedando un saldo a la vista de \$333.43 que corresponde a los intereses generados por esta cuenta. En el mes de Agosto se reintegró la cantidad de \$333.00 a la Tesorería, sin embargo los reintegros se manejan sin decimales, quedando un remanente de \$0.43 que formaran parte de otros ingresos para la institución mismos que fueron traspasados a la cuenta bancaria correspondiente, por lo tanto cierra con un saldo de \$0.00.
- En el mes de Febrero 2014 la UTSH recibió un monto de \$54,000.00 por parte de Gobierno del Estado, correspondiente a la aportación estatal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista por \$160.07 que formaran parte de otros ingresos para la institución mismos que fueron traspasados a la cuenta bancaria correspondiente, por lo tanto cierra con un saldo de \$0.00.
- En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de \$94,500.00, al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$45,000.82; se generaron comisiones bancarias \$522.00 y bonificaciones por \$522.00, por lo cual cierra con un saldo de \$49,499.18.
- Anteriormente la cuenta PROFOCIE 2014 estaba dentro del rubro de bancos y en este mes se realizó una reclasificación pasando al rubro de fideicomisos, contratos y mandatos análogos en el activo no circulante, apegándonos a lo emitido al CONAC.

APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

Anteriormente los saldos de Programas Especiales y Aplicación de Fondo de Reserva se consideraban en una cuenta de Pasivo para un mejor control, sin embargo estos recursos no son una Cuenta por Pagar, por lo que se corrigió esta situación reclasificando estos saldos a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por un importe de \$760,855.31 que consta de la siguiente forma:

En la 43ª Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta que se menciona a continuación

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,855.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de Noviembre se concluyó la obra ejerciendo \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- En el mes de febrero se canceló el acuerdo S.E./XLIII/2014/04. Por el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, regresando nuevamente el importe total a fondo de reserva.

En la 49ª Sesión Extraordinaria y 50ª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta \$4,065,331.80.
- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66.
- Mediante acuerdo (SE/L/15/3) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para el pago extraordinario del personal de la universidad por un importe hasta \$909,717.23, aplicado en el mes de noviembre.

CONCEPTO	IMPORTE
Equipamiento de Diseño Textil y Moda	0.01
Equipamiento de Recursos Naturales	10,885.29
Habilitación de áreas inc/matricula	0.01
Parque vehicular	4,065,331.80
Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido	3,445,884.66
Pago extraordinario del personal	909,717.23
TOTAL	8,431,819.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

RESERVAS

Al cierre del mes de noviembre de 2015 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$8,092,435.49.

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2012	1,868,171.41
Ejercicio 2013	6,224,264.08
TOTAL	\$8,092,435.49

El H. Consejo Directivo autorizó diferentes adquisiciones por un importe total de \$760,855.31, de las cuales fue necesario aperturar cuentas independientes en pasivo para el control de dicho recurso. En el mes de febrero se realizó una reclasificación del acuerdo S.E./XLI/2014/04. el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, cerrado con un saldo de 10,855.31.

Las autorizaciones son las siguientes:

En la 43ª Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,855.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del Fondo de Reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de Febrero se tiene un importe ejercido de \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.

En el mes de febrero se realizó una reclasificación del acuerdo S.E./XLI/2014/04. el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, regresando nuevamente el importe total a fondo de reserva.

- Derivado de la ausencia de ministraciones estatales 2015 fue necesaria la aplicación líquida de Fondo de Reserva por un importe de \$5,707,688.01 y en el mes de diciembre se realizó un reintegro por \$2,554,257.56, quedando un saldo pendiente de reintegrar por \$3,153,430.45.

Notas al Fondo de Reservas:

- El saldo al mes de noviembre 2015, en el rubro de Fondo de Reservas es por **\$8,092,435.49**, teniendo los siguientes movimientos:
- Al mes de diciembre la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de \$64,139.40.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$10,855.31** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores antes programas especiales que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo.
- En la 49° Sesión Ordinaria (SO/10/12) de fecha 10 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva hasta un importe de \$7,185,218.00 de forma provisional en tanto se regularizaban las ministraciones por parte del Gobierno del Estado; por lo que en el mes de Diciembre 2012 se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,117,062.37, resultando una diferencia por reintegrar de **\$98,500.33** que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.
- En la 54° Sesión Ordinaria (SO/02/14) de fecha 06 de Febrero de 2014 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones por parte del Gobierno del Estado y la Federación por un importe máximo de \$7,580,887.54 ; por lo que se tomó recurso por un importe de \$7,157,775.68 para hacer frente a los gastos de la Institución, del cual se reintegraron \$4,253,902.12 quedando pendiente por reintegrar **\$2,903,873.56**, cuyo reintegro se efectuará en el momento que el estado regularice las ministraciones del ejercicio 2014.
- En el mes de agosto se transfirió a la cuenta de Fondo de Reserva el resultado del Ejercicio 2013 por un monto de \$7,133,981.31, el cual fue autorizado en la 42ª Sesión Extraordinaria por el H. Consejo Directivo.
- En el mes de febrero se realizó una reclasificación del acuerdo S.E./XLI/2014/04. el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, regresando nuevamente el importe total a fondo de reserva.
- Derivado de la ausencia de ministraciones estatales 2015 fue necesaria la aplicación líquida de Fondo de Reserva por un importe de \$5,707,688.01 y en el mes de diciembre se realizó un reintegro por \$2,554,257.56, quedando un saldo pendiente de reintegrar por \$3,153,430.45.

En la 49° Sesión Extraordinaria y 50ª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta \$4,065,331.80.
- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66.
- Mediante acuerdo (SE/L/15/3) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para el pago extraordinario del personal de la universidad por un importe hasta \$909,717.23, aplicado en el mes de noviembre.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de noviembre de 2015 por la cantidad de 19,254,028.87. Se tiene pendiente por recibir por conceptos de subsidios estatal por un importe de \$8,618,748.19 de los cuales \$1,099,316.00 corresponden al ejercicio 2012, \$518,157.00 al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, \$2,645,449.00 de subsidio estatal 2014, \$3,602,179.19 de subsidio estatal 2015 y \$753,647.00 de Programa de obra y equipamiento, que anteriormente se tenía una cuenta de bancos sin embargo corresponde subsidio estatal por recibir del ejercicio 2005

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos –Tesorería	0.00	0.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	10,204,658.03	16,597,448.12
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	7,624,632.35	9,886,585.62
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	17,829,290.38	26,484,033.74

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	20,041,795.64	1,089,277.21
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	721,976.96	0.00
Amortización	65,789.81	0.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

BANCOS
Cuentas bancarias a la vista e inversión

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	SALDO EN INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	1,818,954.24	0.00	1,818,954.24
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	1,484.78	0.00	1,484.78
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	0.00	0.00	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	2,494,750.57	7,624,632.35	10,119,382.92
5	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18	0.00	49,499.18
6	92001233122	Nómina	Santander	0.00	0.00	0.00
7	65503503487	FAC 2012	Santander	2,699.82	0.00	2,699.82
8	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,221.47	0.00	99,221.47
9	65504054637	FAC 2013	Santander	27,364.78	0.00	27,364.78
10	65503946520	SEDAGRO	Santander	396,041.91	0.00	396,041.91
11	18000014675	FONDO PYME 2013 FEDERAL	Santander	0.00	0.00	0.00
12	18000015255	FONDO PYME 2013 ESTATAL	Santander	0.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

13	65504799920	Resultado del Ejercicio 2014	Santander	685,221.77	0.00	685,221.77
14	65505035243	PRODEP	Santander	93,543.99	0.00	93,543.99
15	18000033655	Fondo Nacional Emprendedor 2015	Santander	25,616.00		25,616.00
16	450415814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00	0.00	0.00
17	450415849	Prestaciones	BBVA Bancomer	0.00	0.00	0.00
18	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	160,008.37	0.00	160,008.37
19	103360628	PROFOCIE 2015	BBVA Bancomer	2,830,432.00	0.00	2,830,432.00
20	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	1,511,819.15	0.00	1,511,819.15
				TOTAL	10,196,658.03	\$7,624,632.35
						17,821,290.38

Anteriormente la cuenta PROFOCIE 2014 estaba dentro del rubro de bancos y en el mes octubre se realizó una reclasificación pasando al rubro de fideicomisos, contratos y mandatos análogos en el activo no circulante, apegándonos a lo emitido al CONAC. Dicho fideicomiso se canceló ya que se cumplieron los objetivos para lo que fue creado.

Descripción de la integración de las cuentas.

- 1 La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$1,818,954.24 que corresponde al recurso para el pago de impuestos federales, estatales y proveedores.
- 2 La cuenta de subsidio federal tiene un saldo de 1,484.78 que corresponde al remanente de intereses del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE 2014).
- 3 La cuenta de subsidio estatal tiene un saldo de \$0.00, ya que no se obtuvo remanente líquido estatal en virtud de que se tienen ministraciones estatales pendientes de recibir.
- 4 Al mes de Diciembre de 2015, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe líquido total de \$10,119,382.92 del cual a la vista se tiene \$2,494,750.57 y en inversión de \$7,624,632.35 a continuación se detallan los importes:

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER	\$10,119,382.92
COMPROMETIDO	7,522,071.77

Proyectos aprobados por el H. Consejo Directivo en la 43ª Sesión Ordinaria (SO/04/11) de fecha 14 de octubre de 2011 y 49ª Sesión Extraordinaria (SE/07/15) de fecha 05 de noviembre de 2015	+	10,855.31
Mediante acuerdo SO/04/11-25. Equipamiento para carrera Ingeniería en Diseño Textil y Moda		0.01
Mediante acuerdo SO/04/11-26. Equipamiento para carrera Ingeniería en Recursos Naturales		10,855.29
Mediante acuerdo SO/04/11-28. Habilitación de áreas por aumento de matrícula		0.01
Mediante acuerdo SE/XLIX/15/4 Adquisición de parque vehicular		4,065,331.80
Mediante acuerdo SE/XLIX/15/5 Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido		3,445,884.66
Recurso Líquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales	-	5,495,124.34
Recurso Líquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales 2012.		98,500.33
Recurso Líquido autorizado en la 54ª Sesión Ordinaria del 06 de Febrero 2014, para hacer frente a necesidades, en tanto se regularizan las ministraciones federales y estatales 2014.		2,243,193.56
Recurso líquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2015.		3,153,430.45
Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.	+	8,092,435.49

El saldo al mes de diciembre de 2015, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$8,092,435.49, teniendo los siguientes movimientos:

- Al mes de diciembre la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de \$64,603.40 ya forma parte del resultado del ejercicio 2015 y fue traspasado a dicha cuenta.

- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$10,855.31** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores que corresponde a remanentes de los proyectos autorizados por el H. consejo directivo.
- En el mes de febrero se canceló el acuerdo S.E./XLI/2014/04, por el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, regresando nuevamente el importe total a fondo de reserva.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$8,092,435.49** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo.
- En el mes de febrero se canceló el acuerdo S.E./XLI/2014/04, por el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, regresando nuevamente el importe total a fondo de reserva.
- En la 49ª Sesión Ordinaria (SO/10/12) de fecha 10 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva hasta un importe de \$7,185,218.00 de forma provisional en tanto se regularizaban las ministraciones por parte del Gobierno del Estado; por lo que en el mes de diciembre 2012 se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,117,062.37, resultando una diferencia por reintegrar de **\$98,500.33** que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.
- En la 54ª Sesión Ordinaria (SO/02/14) de fecha 06 de febrero de 2014 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones por parte del Gobierno del Estado y la Federación por un importe máximo de \$7,580,887.54 ; por lo que se tomó recurso por un importe de \$7,157,775.68 para hacer frente a los gastos de la institución, del cual se reintegraron \$4,253,902.12 quedando pendiente por reintegrar **\$2,243,193.56**, cuyo reintegro se efectuará en el momento que el estado regularice las ministraciones del ejercicio 2014.

En la 49ª Sesión Extraordinaria y 50ª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLI/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta \$4,065,331.80.
- Mediante acuerdo (SE/XLI/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66.
- Mediante acuerdo (SE/L/15/3) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para el pago extraordinario del personal de la universidad por un importe hasta \$909,717.23, aplicado en el mes de noviembre.
- En el ejercicio 2015 se tomó recurso líquido de Fondo de Reserva por \$5,707,688.01 para hacer frente a las necesidades de dicho ejercicio y al mes de diciembre se realizó un reintegro por \$2,554,257.56 por lo tanto queda con un saldo pendiente por reintegrar de \$3,153,430.45, cabe mencionar que este recurso será reintegrado en el momento de que el gobierno del estado ministre el recurso pendiente 2015.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

PROMEP 2007 (Antes PROMEP 2007) tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Mayo se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron que se aperturara una nueva cuenta denominada PRODEP y cancelar la cuenta bancaria actual para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESU. Al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$59,995.50, en el ejercicio 2015 la Federación ministró un monto de \$30,000.00 asignado al Profesor de Tiempo completo Ma. Del Carmen Gómez López por haber acreditado el perfil deseable. Por lo cual cierra con un saldo de \$93,543.99 que incluyen comisiones bancarias por \$406.00, intereses por 3,742.49 y bonificaciones bancarias por 203.00.

En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de \$94,500.00, al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$45,000.82; se generaron comisiones bancarias \$522.00 y bonificaciones por \$522.00, por lo cual cierra con un saldo de \$49,499.18.

La cuenta de nómina presenta un saldo de \$0.00, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.

El ejercicio 2012 la Federación autorizó por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 de \$1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación por lo que el importe autorizado es de \$2,219,694.00, del cual se ha ejercido un monto de \$2,217,443.60, además de que se generaron intereses de \$449.42 y \$406.00 de comisiones bancarias y una bonificación de \$406.00, por lo tanto cierra con un saldo a la vista de \$2,699.82 y en inversión \$0.00 haciendo un total de \$2,699.82, mismo que se ejercerá de acuerdo al anexo de ejecución.

En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministró a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de \$400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$350,793.61 y a este periodo se generaron comisiones bancarias por \$622.92 y bonificaciones bancarias por \$638.00, cerrando con un saldo de \$99,221.47

En el ejercicio 2013 la federación autorizó mediante oficio No. 514.1.637/2013 un importe \$1,036,314.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución. Este recurso corresponde a la aportación de la Federación, al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$491,122.50, se generaron intereses por \$2,474.77, además la institución bancaria generó una comisión por \$3,043.49 y bonificaciones bancarias por \$899.00 por lo que cierra con un saldo a la vista de \$27,364.78 y en inversión \$0.00, haciendo un total de \$27,364.78, se tiene pendiente de determinar la aportación estatal.

En el ejercicio 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de \$700,000.00 y en el mes de marzo de 2014 se recibió una ministración de \$300,000.00 que cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras, de transformación o de servicios, al mes de diciembre de 2015 se ha ejercido un monto de \$603,468.57 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, a este periodo se han generado comisiones bancarias por \$489.52, por lo cual cierra con un saldo de \$396,041.91.

En el ejercicio 2013 la UTSH recibió un monto de \$108,000.00 por parte del Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente a la aportación federal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista por \$333.43 que corresponde a los intereses generados por esta cuenta; en el mes de abril 2015 se realizó el reintegro por \$333.00 a la Tesorería de la Federación, sin embargo los reintegros se manejan sin decimales, quedando un remante de \$0.43 que formaran parte de otros ingresos para la institución mismos que fueron traspasados a la cuenta bancaria correspondiente, por lo tanto cierra con un saldo de \$0.00.

En el mes de Febrero 2014 la UTSH recibió un monto de \$54,000.00 por parte de Gobierno del Estado, correspondiente a la aportación estatal del Fondo Pyme 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista por \$160.07 que formaran parte de otros ingresos para la institución mismos que fueron traspasados a la cuenta bancaria correspondiente, por lo tanto cierra con un saldo de \$0.00.

Esta cuenta se abrió con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014 mismo que se someterá a consideración del H. Consejo Directivo para que forme parte del Fondo de Reservas. Esta cuenta tiene un importe de \$685,221.77, que corresponde al remanente federal 2014 de \$404,055.38, remanente de Ingresos Propios 2014 por \$221,684.20, intereses 2014 de \$59,482.19. Estando pendiente el remanente estatal 2014 de \$404,055.44 ya que el estado tiene pendiente administrar recurso del mismo ejercicio.

La cuenta de Ingresos propios presenta un saldo de \$0.00 debido que el remanente de los recursos propios se traspasó a la cuenta bancaria de resultado del ejercicio 2015.

La cuenta de Prestaciones se refleja con un saldo de \$0.00 debido que en este mes se realizaron los pagos de las retenciones efectuadas a los trabajadores que corresponde a los conceptos de: SAR, ISSSTE y FOVISSSTE.

La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. En el mes de diciembre no presenta variación alguna, cerrando con un monto de \$160,008.37.

CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$10,196,658.03 (DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA	
				VISTA	
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	1,818,954.24	
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	1,484.78	
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	0.00	
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	2,494,750.57	
5	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

6	92001233122	Nómina	Santander	0.00
7	65503503487	FAC 2012	Santander	2,699.82
8	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,221.47
9	65504054637	FAC 2013	Santander	27,364.78
10	65503946520	SEDAGRO	Santander	396,041.91
11	18000014675	FONDO PYME 2013 FEDERAL	Santander	0.00
12	18000015255	FONDO PYME 2013 ESTATAL	Santander	0.00
13	65504799920	Resultado del Ejercicio 2014	Santander	685,221.77
14	65505035243	PRODEP	Santander	63,543.99
15	18000033655	Fondo Nacional Emprendedor 2015	Santander	25,616.00
16	450415814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00
17	450415849	Prestaciones	BBVA Bancomer	0.00
18	167464770	CAU; Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	190,008.37
19	0103360628	PROFOCIE 2015	BBVA Bancomer	2,830,432.00
20	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	1,511,819.15
TOTAL				10,196,658.03

Anteriormente la cuenta PROFOCIE 2014 estaba dentro del rubro de bancos, sin embargo por tratarse de un fideicomiso en el mes de octubre se realizó una reclasificación pasando al rubro de Fideicomisos, Contratos y Mandatos Análogos en el activo no circulante, apegándonos a lo emitido al CONAC.

CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$7,624,632.35 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	7,624,632.35
2	65503503487	FAC 2012	Santander	0.00
3	65504054637	FAC 2013	Santander	0.00
TOTAL				7,624,632.35

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, con la modificación del catálogo de cuentas, en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contempla los recursos por recibir por conceptos de subsidios estatal por un importe de \$8,618,748.19 de los cuales \$1,099,316.00 corresponden al ejercicio 2012, \$518,157.00 al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, \$2,645,449.00 de subsidio estatal 2014, \$3,602,179.19 de subsidio estatal 2015 y \$753,647.00 de Programa de obra y equipamiento, que anteriormente se tenía una cuenta de bancos sin embargo corresponde subsidio estatal por recibir del ejercicio 2005.

PROGRAMA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO

El saldo que se registra en esta subcuenta por un monto de \$753,647.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN.) del Programa de Obra y Equipamiento Estatal proviene de la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de Subsidio Estatal 2005, por el mismo importe (\$753,647.00) en atención al Acuerdo SE/02/05 de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario celebrada el 2 de junio de 2006 que a la letra dice: "Con fundamento al Artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al fondo de contingencia de la Universidad, de igual forma se instruye al Rector para que aperture un renglón especial en los estados financieros para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de \$753,651.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) mismos que administrará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta del oficio No. 514.1.683/2006 de fecha 22 de Junio de 2014 girado por la CGUT. En razón de lo anterior, todo Acuerdo que se contraponga al presente no será válido".

En relación a este adeudo se han realizado diversas gestiones a fin de obtener una respuesta al respecto, por lo cual se han enviado los siguientes oficios, sin obtener respuesta alguna:

- UTSH/OR/O/915-09 de fecha 20 de Noviembre de 2009, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/0057-10 de fecha 14 de Febrero de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0254-10 de fecha 02 de Marzo de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0581-11 de fecha 28 de Agosto de 2011, a la L. C. Nuvia Magdalena Juniorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0143-12 de fecha 15 de Febrero de 2012, a la L.C. Nuvia Magdalena Juniorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0180-13 de fecha 21 de Marzo de 2013, a la Lic. Anuard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0221-13 de fecha 09 de Junio de 2013, a la Lic. Rolando Durán Rocha, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de \$1,563.86 corresponde a gastos otorgados a personal administrativo y académico, los cuales son los siguientes:

No.	Nombre	Importe
01	Antonio García Macías	1,563.86
TOTAL		1,563.86

- 1 El saldo pendiente de comprobar de Antonio García Macías corresponde por asistir a capacitación para la solución de problemas a través de métodos básicos y científicos en la Universidad Tecnológica de León y atención al personal de la Embajada de Cuba por impartir la conferencia Educación Superior Cubana. Dicho recurso será reintegrado en el mes de enero 2016.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta considera el importe de Impuestos por un monto de \$6,280.08 correspondiente a Subsidio para el Empleo mismo que se acreditarán en el mes de enero del 2015 al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de diciembre.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$44,299,697.36

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

Anteriormente esta cuenta estaba dentro del rubro de bancos y en el mes de octubre se realizó una reclasificación pasando al rubro de activo no circulante por tratarse de un fideicomiso. Mediante oficio 514.1.1186/2014 de fecha 30 de Agosto de 2014, la federación informa que esta Universidad fue beneficiada por la cantidad de \$7,670,755.00 en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2014-2015, misma que fue integrada en un fideicomiso. Al mes de diciembre se han ejercido y comprobado \$7,737,382.52, generando intereses fiduciarios por \$101,288.30, comisiones por \$33,176.00, sin embargo existe un excedente de \$1,484.78 de intereses que se ejercerá en el mes de enero 2016.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a \$ 51,312,840.39

TERRENO

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtipán de fecha 18 de agosto 2005. Está valuada en un monto de \$ 30,000.00.

EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$ 50,883,833.89 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución, los cuales son:

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	\$11,288,958.40
Laboratorio pesado de 1998	\$4,547,816.50
Edificio de tres niveles	\$22,477,186.61
Cancha de fútbol	\$4,000,000.00
Cafeteria	\$1,982,155.21
Caseta de vigilancia	\$ 249,705.82
Edificio de biblioteca	\$6,338,011.35
TOTAL	\$50,883,833.89

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$ 399,006.50 la Habilitación de Áreas que se está llevando a cabo en las instalaciones de la UTSH.

BIENES MUEBLES

El total de bienes muebles asciende a \$68,411,533.30.

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

El total del rubro de muebles de oficina asciende a \$3,631,489.58, en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole

EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información asciende a \$20,573,503.21. En el mes de diciembre se realizó la reclasificación de módulo Cisco ASA, 5500 series, CSC SSM20, por un importe de \$70,195.39, disminuyendo al rubro de Software pasando a equipo de cómputo además se realizó la siguiente adquisición.

Concepto	Importe
Adquisición de treinta computadoras de escritorio Optiplex 3020 SFF.	\$399,840.00
Total	\$399,840.00

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de \$1,100,705.40, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución.

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a \$2,068,377.36. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

APARATOS DEPORTIVOS

El rubro asciende a un monto de \$225,082.63, en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

El rubro asciende a un monto de \$223,333.35 en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO

Este rubro asciende a un monto de \$5,987,142.65. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

ACERVO BIBLIOGRAFICO

Este rubro asciende a un monto de \$671,051.55. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$2,779,659.53. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$388,912.25. En el mes de octubre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPO DE TRANSPORTE

Esta cuenta ampara el monto de \$6,184,451.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución. En el mes no se realizaron adquisiciones de esta índole, por lo que el parque vehicular es el siguiente:

No.	Vehículo	Kilometraje diciembre 2015
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	393,680 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	413,358 Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	335,827 Km.
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	262,340 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	503,705 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	304,432 Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	124,757 Km.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	189,374 Km.
9	Tsuru 1 Nissan color gris (2010)	206,074 Km.
10	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	201,701 Km.

11	Sentra Nissan color gris (2010)	256,370 Km.
12	Autobús DINA 2012	102,245 Km.
13	Vehículo Toyota RAV4	141,234 Km.
14	Vehículo Manager Furgon 1	65,889 Km.
15	Vehículo Manager Furgon 2	54,703 Km.

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$24,577,824.09. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

ACTIVOS INTANGIBLES

El total del rubro de activos intangibles asciende a \$2,990,794.65. Reclasificación de módulo Cisco ASA, 5500 series, CSC SSM20, disminuyendo al rubro de Software pasando a equipo de cómputo por la cantidad de \$70,195.39.

SOFTWARE Y LICENCIAS

Este rubro asciende a un monto de \$2,990,794.65., correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución, cubiertos con recurso PROFOCIE y un donativo por \$30,424.29 realizado por la empresa Aspel de México, S.A. de C.V. en el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

En el mes de diciembre se determinó la actualización del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles que asciende a \$78,415,470.98, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores).

DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$19,574,583.01, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$6,397,187.90, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$1,807,922.24, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE

Este rubro asciende a un monto de \$5,312,321.92, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$19,960,581.42, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

DEP'N DE BIENES INMUEBLES

Este rubro asciende a un monto de \$23,580,383.65, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

AMORT. DE SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de \$1,782,490.84, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
BIENES INMUEBLES	51,312,840.39	23,580,383.65	27,732,456.74
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,305,698.19	19,574,583.01	5,731,115.18
MOBILIARIO Y EPO EDUCACIONAL Y RECREATIV	9,174,987.54	6,397,187.90	2,777,799.64
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	3,168,571.78	1,807,922.24	1,360,649.54
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,184,451.70	5,312,321.92	872,129.78
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	24,577,824.09	19,960,581.42	4,617,242.67
SOFTWARE	2,990,794.65	1,782,490.84	1,208,303.81
TOTAL	\$122,715,168.34	78,415,470.98	\$44,299,697.36

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en Pesos)		\$60,276,160.03
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$60,276,160.03
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$6,356,378.13
Mobiliario y equipo de administración		\$4,355,396.50
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$49,346.40
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		\$62,221.35
Vehículos y equipo de transporte		\$XXX
Equipo de defensa y seguridad		\$XXX
Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$1,221,201.25
Activos biológicos		\$XXX
Bienes inmuebles		\$XXX
Activos intangibles		\$668,212.63
Obra pública en bienes propios		\$XXX
Acciones y participaciones de capital		\$XXX
Compra de títulos y valores		\$XXX
Inversiones en fiducisarios, mandatos y otros análogos		\$XXX
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		\$XXX
Amortización de la deuda pública		\$XXX
Adueros de ejercicios fiscales anteriores (ADEPAS)		\$XXX
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		\$XXX
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$827,285.74
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		\$787,766.77
Provisiones		\$XX
Disminución de inventarios		\$XXX
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		\$XXX
Aumento por insuficiencia de provisiones		\$XXX
Otros Gastos		\$30,518.97
Otros Gastos Contables No Presupuestales		\$XXX
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$54,747,067.64

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en Pesos)		\$73,880,450.15
1. Ingresos Presupuestarios		\$73,880,450.15
2. Menos ingresos contables no presupuestales		\$120,646.36
Incremento por variación de inventarios		\$XXX
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		\$XXX
Disminución del exceso de provisiones		\$XXX
Otros ingresos y beneficios varios	21,267.54	
Otros ingresos contables no presupuestales	\$99,378.92	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$XXX
Productos de capital		\$XXX
Aprovechamientos capital		\$XXX
Ingresos derivados de financiamientos		\$XXX
Otros Ingresos presupuestarios no contables		\$XXX
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$74,001,096.51

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES:

Integración de las cuentas de orden de Almacén

CONCEPTO	DEBE	HABER
ENTREGA PENDIENTE DE ALMACÉN		\$217,584.76
ALMACEN PENDIENTE DE ENTREGAR	\$217,584.76	

Integración de las cuentas de orden de materiales donados por el laboratorio de simulación de perforación del centro de capacitación en competencias laborales para la industria minera.

CONCEPTO	DEBE	HABER
MATERIALES PENDIENTES DE UTILIZAR		\$ 3,441,212.60
UTILIZACIÓN PENDIENTE DE MATERIALES	\$ 3,441,212.60	

PRESUPUESTARIAS:

Ingresos

Dentro de este rubro se incluyen ingresos por subsidio estatal, subsidio federal e ingresos propios.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

CONCEPTO	DEBE	HABER
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$70,635,291.01	
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	\$3,245,159.14	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA		\$4,120,336.19
LEY DE INGRESOS RECAUDADA		\$69,760,113.96
TOTAL	\$73,880,450.15	\$73,880,450.15

Gastos

Dentro de este rubro se incluyen los gastos por subsidio estatal, subsidio federal e ingresos propios.

CONCEPTO	DEBE	HABER
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	\$70,635,291.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$13,604,290.12	0.00
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	\$3,245,159.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$365,994.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	\$59,910,166.03	0.00
TOTAL	\$73,880,450.15	\$73,880,450.15

Se informa que la Universidad no tiene cuentas de orden donde se maneje valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros, por emisión de instrumento o contratos firmados de construcciones por tipo de contrato

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El 15 de diciembre de 2008, se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG), siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del mismo año y entrando en vigor el 01 de enero de 2009, la cual tiene como objeto "establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos".

La LGGG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Derivado de lo anterior es necesario emitir Notas de Gestión Administrativa con el objeto de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los "Fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental."

3. Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense. Es la más joven de las cinco Universidades Tecnológicas que actualmente existen en el estado de Hidalgo. Inició con tres carreras: Contabilidad Corporativa, Mecánica y Procesos de Producción. Actualmente ofrece las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en dos áreas: Manejo Forestal Sustentable y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

Principales cambios en su estructura

Apertura de nuevas carreras

La UTSH está comprometida a ofertar carreras que sean pertinentes para la zona y que sobre todo atiendan a las necesidades de las industrias de la región, es por eso que se emprendieron acciones para la apertura de nuevas carreras que atiendan las necesidades de la zona de influencia y por la inquietud de los empleadores de la región se realizaron estudios de pertinencia y Análisis de la Situación del Trabajo (AST). El resultado de estos estudios indica la necesidad de egresados con formación profesional en lo siguiente:

- Diseño y Moda Industrial
- Mantenimiento Industrial
- Recursos Naturales áreas: Manejo Forestal Sustentable, Conservación y Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente.
- Terapia Física

Continuidad de Estudios del Nivel 5A

La UTSH se encuentra enclavada en la sierra alta del Estado de Hidalgo, dadas las condiciones geográficas se dificulta el acceso a las comunidades de la región, existiendo altos índices de marginación la cual está clasificada como muy alta y alta y por consecuencia problemas económicos que no permiten que los alumnos se trasladen a la capital del Estado para realizar estudios a nivel Licenciatura.

La UTSH representa para los alumnos la única posibilidad de continuar sus estudios de Técnico Superior Universitario con instalaciones adecuadas y equipo de vanguardia, además cuenta con todos los servicios a los alumnos como son edificio de biblioteca y cafetería, acceso a la Internet, asesoría personalizada, tutoría, actividades deportivas y culturales, servicio médico, entre otros. Por lo anterior, están convencidos de la calidad educativa que les ofrecemos, pero aspiran a obtener una Licenciatura dado que a la fecha no es reconocido el TSU como un nivel de estudios en las empresas, no siendo así el caso en su desempeño laboral donde ofrece excelentes resultados en base a su preparación recibida.

Al ofrecer en la UTSH el nivel 5A da la oportunidad de hacer crecer la economía familiar y, a su vez, reducir los índices de marginación de la región, ya que al obtener un título de nivel 5A redundará en mayor proporción de oportunidades para nuestros egresados.

Por lo anterior se puede concluir que fue una gran necesidad la implantación de nivel 5A en la UTSH de las siguientes carreras.

- Desarrollo e Innovación Empresarial
- Financiera Fiscal
- Metal Mecánica
- Sistemas productivos

- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Diseño y Moda Industrial
- Recursos Naturales
- Terapia Física

4. Organización y Objeto Social

Objeto social

La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la Universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.

Principal actividad

Formación de Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en tres áreas: Manejo Forestal Sustentable, Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para Ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

Ejercicio fiscal

La existencia del organismo se divide en periodos anuales uniformes para efecto del registro de sus actividades y de la información financiera, presupuestal y programática.

Régimen jurídico

La UTSH es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Titular del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 1997, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 1997; reformado el día 03 de agosto de 2001 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de octubre de 2001; reformado con fecha 10 de marzo de 2004, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de marzo de 2004; reformado el 16 de junio de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado en fecha 20 de junio de 2005 y con Fe de erratas publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 1° de agosto de 2005; reformado con fecha 31 de julio de 2006, publicado en el Alcance al periódico oficial del Estado de fecha 21 de agosto de 2006; y reformado con fecha 24 de junio de 2011 publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 04 de julio de 2011. Con domicilio fiscal en Carretera México Tampico kilómetro número 100 tramo Pachuca-Huejutla C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTS970701HT4.

La UTSH se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Estatales y/o Federales.

Consideraciones fiscales el ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.

La UTSH, debe actuar como contribuyente con base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del régimen fiscal aplicable de las entidades no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el título III en su artículo 95 fracción X Y XI de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y del artículo 102 como organismo descentralizado, por lo tanto solo tendrá las obligaciones de enterar y retener el Impuesto y exigir documentación que reúna requisitos fiscales, cuando realice pagos a terceros y las que establece los dos últimos párrafos del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Universidad no está obligada a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sobre los servicios que reciba, por el Uso o Goce Temporal de Inmuebles y por Fletes, como lo establece el Artículo 3, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectúan la retención por pago de estos servicios.

La UTSH tiene las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

Estructura organizacional básica

La estructura comprende las siguientes áreas:

Rectoría, quien transcribe las líneas federales y estatales, coordina y supervisa que la dirección que lleva la institución no se desvíe, la alta dirección se apoya en los planes estratégicos nacionales y estatales, planes de desarrollo y políticas de operación para dar cumplimiento al objeto de la UTSH.

Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, área que conforma los planes estratégicos a largo, mediano y corto plazo con base a un consenso, y consulta a las bases por medio de reuniones y talleres, con la finalidad de que todos los colaboradores estén involucrados, identificados y tengan como propios los objetivos y metas que se marcan.

Dirección Académica (Enlace Académico), es el área que coordina a las direcciones de carrera con la finalidad de establecer metodologías de acción, evaluación y mejora homogéneas entre todas las carreras para ir eliminando las brechas académicas, controla también las academias de Lenguas (Inglés, Francés) y de Formación Sociocultural, para así cumplir con las metas de la planeación estratégica; esta misma área controla biblioteca y servicios estudiantiles (incluye servicios escolares y médico), ya que estas dos áreas son las que cumplen con los requerimientos de la academia en función a las necesidades de los planes y programas de estudio así como de los estudiantes.

Divisiones de carrera, tienen como misión fundamental diseñar, impartir y evaluar resultados de la impartición de cursos, así como fomentar proyectos de investigación aplicada, programas especiales como son tutorías y asesorías, así como el fomento de la gestión académica en profesores. La Universidad tiene cinco Divisiones de carrera:

1. **División de Ciencias Económico Administrativas** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Administración; Contaduría y dos carreras de Ingeniería: Desarrollo e Innovación Empresarial; Financiera y Fiscal.
2. **División de Ciencias Exactas** tiene a su cargo tres carreras de TSU en: Mecánica; Procesos Industriales; Diseño y Moda Industrial y tres carreras de Ingeniería: Metal-Mecánica; Sistemas Productivos; Diseño y moda Textil
3. **División de Tecnologías de la Información y Comunicación** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Sistemas Informáticos; Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Redes y Telecomunicaciones, así como una carrera de Ingeniería: Tecnologías de la Información y Comunicación.
4. **División de Ciencias de la Salud** tiene a su cargo la Carrera de TSU en Terapia Física.
5. **División de Ciencias Naturales** tiene a su cargo las Carreras de TSU en Recursos Naturales: Área Manejo Forestal Sustentable; Área Protección y Conservación del Medio Ambiente; Área Conservación y Manejo de Fauna Silvestre.

Dirección de Administración y Finanzas, tiene como misión la aplicación de los recursos según la planeación de corto plazo (POA), para poder abastecer las necesidades de los colaboradores, alumnos e institución, tiene a su cargo, las áreas de recursos humanos, presupuesto y contabilidad, adquisiciones y mantenimiento.

Dirección de Vinculación, tiene como misión las acciones, actividades y control de tres rubros importantes: vinculación con el sector social, público y privado para establecer proyectos conjuntos (incluye incubación de empresas y certificaciones), servicios y educación continua; y atención al egresado.

Dirección de Servicios de Cómputo, tiene la misión de mantener los sistemas informáticos, así como establecer proyectos que lleven al uso de las más nuevas tecnologías de hardware y poner en marcha los sistemas más actuales diseñados por el área de desarrollo de sistemas (adscrita a la misma dirección), para que la institución se encuentre en un estado de vanguardia. Adicional a esto, mantiene en buen estado el equipo informático para las labores administrativas y académicas. También tiene a su cargo la Sala de Internet para ofrecer al alumnado, apoyo en sus actividades escolares.

Dirección de Extensión Universitaria, tiene como misión coordinar las actividades de prensa y difusión. Así como la difusión institucional para la captación de matrícula.

Área Jurídica, tiene como misión asegurar la aplicación de la normatividad interna y externa en el quehacer universitario para establecer condiciones operativas que posibiliten la consecución de los propósitos institucionales.

Representación de la dirección, su principal función consiste en coordinar todas las actividades derivadas del Sistema de Gestión de la Calidad y vigilar el cumplimiento de las acciones establecidas dentro del cronograma anual de actividades.

• **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

La UTSH no funge como fideicomitente, ni como fiduciario.

5. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ha establecido una metodología para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apégandose a los lineamientos establecidos por la misma, lo que ha permitido que durante este ejercicio se apliquen las modificaciones correspondientes para la presentación de la armonización de los siguientes documentos técnicos:

- Marco Conceptual
- Postulados básicos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio

Por lo que para el ejercicio 2014 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en dicha Ley de manera obligatoria. En el 4to trimestre de 2014 se adquirió el sistema automatizado de contabilidad gubernamental en el que se realizará cargos mas IVA del ejercicio 2014, llegado a los mismos resultados del sistema anteriormente aplicado. Dicho sistema se aplicará en el ejercicio 2015, registrando cada operación y se analizará si cubre las expectativas esperadas, caso contrario se procederá a adquirir el sistema financiero Majis, mismo que ha sido aprobado por el H. Consejo Directivo, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y Metropolitano, así como por la CISMARDE.

Por otro lado, los registros contables se realizan de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los "fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental."

Los principios básicos de contabilidad gubernamental que identifican y delimitan a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son:

- Ente
- Cuantificación en términos monetarios
- Periodo contable
- Base de registro
- Costo Histórico
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Consistencia o comparabilidad
- Control presupuestario
- Integración de la información
- Cumplimiento de disposiciones legales.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

En la integración de los estados financieros, específicamente en el rubro de Pasivo a Corto Plazo se aperturaron cuentas para control de los proyectos autorizados que son cubiertos con recursos de Fondo de Reservas, los cuales se mencionan a continuación:

Reservas:

- 1 En la 43° Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de julio de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,860.51 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-24, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Terapia Física por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$500,000.00, ejerciéndose al 100%.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,885.29.

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. En el mes de octubre se tiene un importe ejercido de \$399,006.50. A la fecha se ejerció, reflejando un remanente de \$0.01 que será reintegrado al Fondo de Reservas.

En la 49ª Sesión Extraordinaria y 50ª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta \$4,065,331.80.
- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66.
- Mediante acuerdo (SE/L/15/3) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para el pago extraordinario del personal de la universidad por un importe hasta \$909,717.23, aplicado en el mes de noviembre.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En la UTSH los derechos, obligaciones y en general los registros de sus operaciones se llevan a cabo en moneda nacional, y se reflejan en la información presupuestal financiera.

8. Reporte Analítico del Activo

En la UTSH se tiene un importe de \$51,312,840.39 de Bienes Inmuebles, \$67,946,103.41 de Bienes Muebles, Bienes Intangibles de \$2,990,794.65. Con respecto a los Bienes Muebles se efectuó una actualización de la situación de los mismos, para proceder a analizarlos y determinar los lineamientos mediante los cuales se efectuaría el cálculo de las depreciaciones, en apego a lo establecido en la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, por lo que una vez realizado dicho análisis se determinó una Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un monto de \$78,415,470.98.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

La UTSH percibe ingresos provenientes de subsidios federales, estatales, así como de ingresos propios.

Los subsidios son autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, del cual el Gobierno Estatal está obligado a otorgar una cantidad igual de acuerdo al convenio de colaboración para cada ejercicio, este recurso es recibido de acuerdo al calendario de ministraciones previamente otorgado y autorizado.

Con respecto a los ingresos propios son recursos que se perciben por conceptos establecidos, autorizados y publicados en las cuotas y tarifas para cada ejercicio.

El control de la captación de recursos se realiza en periodos mensuales, trimestrales y anuales.
Estos recursos son aplicados en los egresos indispensables para el cumplimiento del objeto para la cual se crea esta Institución.

INGRESOS CAPTADOS

A continuación se describe los ingresos captados por la Universidad:

CONCEPTO	PROGRAMADO	CAPTADO	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	4,955,156.00	5,041,240.60	-86,084.60	97.53%	De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo anual 2015 se captó el 100% y un excedente de 1.74% importe que se muestra en negativo
SUBSIDIO ESTATAL	23,579,337.00	20,254,101.03	3,325,235.97	85.90%	De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo anual 2015 se tiene captado un 85.90%.
SUBSIDIO FEDERAL	23,579,337.00	23,856,280.22	-276,943.22	91.52%	De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo anual 2015 se captó el 100% y una ampliación por \$276,943.22 importe que se muestra en negativo
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	167,491.12	-160,352.49	0%	Con lo que respecta a los productos financieros no se tiene un importe programado, sin embargo se captó recurso por diferentes cuentas productivas que maneja esta institución.
TOTAL	52,113,830.00	49,319,112.97	7,077,585.56		

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

En el año 2003 la institución fue certificada por el IMNC1 mediante la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2000, y recertificada en junio de 2006 por este mismo instituto. En este mismo sentido se recertificó en diciembre de 2009 bajo la nueva versión de la Norma ISO 9001:2008, siendo la primera Universidad Tecnológica en el Estado en recertificarse bajo esta versión. Es importante mencionar que todas las actividades de la institución se encuentran dentro del SGC lo que permite al personal una mayor eficiencia en las funciones que realiza, así mismo mantener un clima laboral de primera.

Los procesos certificados son: Gestión Estratégica, Gestión Académica, Gestión de Vinculación y Gestión Administrativa. Donde en el primero se establecen los procedimientos regulatorios, así como las líneas a seguir. El proceso académico comprende desde el ingreso hasta la titulación de los alumnos (enseñanza-aprendizaje). Mientras que el proceso de vinculación comprende el seguimiento de egresados, servicios de educación continua y servicios tecnológicos, así como la difusión institucional. Por su parte el proceso de gestión administrativa brinda apoyo a todos los procesos a través de los recursos humanos y financieros.

Durante 2004 y 2005 los cinco programas educativos fueron dictaminados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el Nivel 1, el cual representa la calificación más alta que otorgan dichos organismos en relación a la calidad de los Programas Educativos de nivel superior.

Como parte de los requisitos del modelo de Universidades Tecnológicas, en el año 2006 las seis carreras recibieron la visita por parte de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de Educación Superior (COPAES) a través del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y la Administración (CACECA). Mismos que obtuvieron la acreditación correspondiente.

Lo anterior ha permitido tener importantes reconocimientos a nivel nacional tales como:

En agosto del 2007 la Universidad recibió de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Josefina Vázquez Mota, un refrendo de reconocimiento por haber logrado que el 100% de sus alumnos esté inscrito a programas educativos de buena calidad dictaminados por los CIEES en el nivel 1, por medio del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, situación que nos permitió justamente lograr la acreditación de los seis programas educativos que la institución ofrece.

La Institución recibió por parte del maestro Alonso Lujambio Irazábal, Secretario de Educación Pública Federal (SEP) un reconocimiento de buena calidad; por consolidarse como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y de acreditación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que le ha permitido que 100% de su matrícula a nivel Técnico Superior Universitario (TSU), curse programas de buena calidad.

13. Proceso de Mejora

En la UTSH se está trabajando para lograr la sistematización contable – presupuestal de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además se está trabajando con las actualizaciones del Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Estructura Orgánica, así como la gestión de recursos a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y recursos de Ingresos Propios para mejorar el equipamiento de la Dirección de Administración y Finanzas; y se tiene planeados trabajos para el ejercicio 2015, con la finalidad de reacreditar las carreras y elevar la calidad en los servicios que se ofrece.

14. Información por Segmentos

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que al 31 de Julio de 2015 no presenta Información por Segmentos, ya que se da tratamiento a la información contable de manera integral y ésta se encuentra en los estados financieros correspondientes así como sus auxiliares y demás documentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen eventos que afecten económicamente al ente posterior al cierre del 31 de Diciembre de 2014.

16. Partes Relacionadas

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"


Mtro. RICARDO RODRIGUEZ ALARCÓN
ENCARGADO DE RECTORÍA


L.C. JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS